

La "revolución autonómica" en Bolivia puede demorar meses o años

Prefectos y alcaldes de cinco departamentos, representantes de movimientos sociales y autoridades del ejecutivo participaron este martes en un encuentro político que institucionaliza el debate autonómico luego de la aprobación de la Constitución Política del Estado (CPE).

A pocos minutos de iniciada la reunión, los representantes de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) suspendieron el diálogo exigiendo la presencia de los alcaldes de La Paz, Cochabamba, El Alto y dos concejales de Sucre que fueron impedidos de ingresar. El ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana se disculpó con el presidente de la FAM Atiliano Arancibia por la "rigidez del cuerpo de seguridad".

No asistieron los prefectos opositores Rubén Costas de Santa Cruz, Ernesto Suárez de Beni, Savina Cuellar de Chuquisaca y Mario Cossío de Tarija. Los opositores menospreciaron tres invitaciones del gobierno, y "quien rechaza el debate, pierde y demuestra temor", comentó el Presidente interino Alvaro García Linera, luego de lamentar su actitud renuente al diálogo, a la concertación y al debate constructivo.

"En los siguientes años, en los siguientes meses Bolivia ha de transitar dos grandes revoluciones: la revolución de la igualdad entre pueblos, culturas, idiomas, colores, entre vestimentas, tradiciones, y la revolución autonómica. No es un tema de un día o de una semana, nosotros quisiéramos acortar los plazos con la experiencia de otros países y con la voluntad de los bolivianos", declaró García Linera en la inauguración del evento en Palacio de Gobierno.

La CPE reconoce cuatro niveles autonómicos: el nacional y los gobiernos subnacionales departamentales, municipales, TIOCs y regionales. La región conformada por varios municipios o provincias con continuidad geográfica y sin trascender límites departamentales se constituirá en un espacio de planificación y gestión. La autonomía regional no contempla de manera expresa la cualidad legislativa y su constitución depende de las asambleas departamentales.

El gobierno plantea que la primera tarea para materializar las autonomías es conformar el CNA, organismo que estaría integrado por entre 30 y 35 miembros, entre ellos nueve prefectos, los ministros de la Presidencia, Autonomías, Hacienda y Planificación, y representantes de sectores sociales. El diputado Jorge Silva del MAS dijo que es posible crear el CNA mediante Decreto Supremo, puesto que no está previsto en la Constitución vigente.

El CNA elaborará un régimen autonómico transitorio hasta la instalación de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el cual establecerá procedimientos para la aprobación de estatutos autonómicos y para la transferencia de competencias, explicó el ministro de Autonomía Carlos Romero.

Esperamos que de aquí salgan propuestas, leyes, pactos y cronogramas para materializar las competencias territoriales plasmadas en la nueva Constitución, dijo García Linera.

El alcalde de Cochabamba Gonzalo Terceros propuso elaborar una ley de autonomías que defina las reglas del juego para cada uno de los niveles de autonomía.